	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FO-15SIG-17
	MAPA DE RIESGOS Y PLAN DE MANEJO	Versión: 6
		Página: 1 de 3

TIPO:	ACTUALIZACIÓN	FECHA (DD/MM/AA):	10/09/2019

						RIESGO RESIDUAL		PLAN DE MANEJO DE RIESGOS							
No.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACION DEL RIESGO	PROCESO	CAUSAS/VULNERABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN DEL RIESGO	TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	Cronograma de ejecución de acciones	RESPONSABLE	INDICADOR	Periodicidad de medición indicador	Resultados del Monitoreo (Diligenciado por el Proceso)	Resultados del Indicador (Diligenciado por el Proceso)
6	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato	RIESGO DE CORRUPCIÓN	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Tráfico de Influencias	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales Sanciones legales y demandas a la entidad Detrimento Patrimonial	E: Zona de riesgo Extrema	REDUCIR EL RIESGO	El jefe de la oficina asesora jurídica gestiona una capacitación en materia de contratación para funcionarios de la entidad	Listado de asistencia	Mínimo una en la vigencia	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	# de capacitaciones realizadas / # capacitaciones programadas	Anual	Se realizó capacitación sobre la ley 80 de 1993 con el Doctor Carlos Alberto Corrales Muñoz el día 12 de Abril del 2019. Citación por correo electrónico a todos los funcionarios, 10 de Abril del 2019	1
			ASESORÍA JURÍDICA	Falencias en los controles de selección	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales Sanciones legales y demandas a la entidad Detrimento Patrimonial			Sensibilizar y resocializar al interior de la entidad el código de integridad	Correo electrónico, oficio, memorando, listado de asistencia	Mínimo una en la vigencia	Profesional especializado TH	No. de socializaciones realizadas	Anual	La actividad del Código de integridad esta programada para el 20 de septiembre, según acta N°6 del Comité de Bienstar y Capacitación, la cual se realizara de manera conjunta con todos los funcionarios de la Entidad, asignando por Dependencias el valor a desarrollar.	0
				Inadecuada aplicación de la normatividad vigente	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales Sanciones legales y demandas a la entidad Detrimento Patrimonial										
12	Posibilidad de recibir un beneficio por la no verificación de requisitos del cargo para nombramiento de un tercero por parte del profesional responsable de TH	RIESGO DE CORRUPCIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO	Presiones externas o de superiores	Sanciones, investigaciones, multas	E: Zona de riesgo Extrema	REDUCIR EL RIESGO	El profesional especializado de TH con el apoyo del SIG revisa y actualiza el procedimiento administración del talento humano PR16A04. incluyendo el control para la modificación y actualización del manual de funciones y competencias laborales MA16A01 , el cual debe ser validado por la comisión de personal.	Procedimiento actualizado	Una actualización en 2019	Profesional especializado TH	Procedimiento actualizado	Anual	En el mes de marzo de 2019 se actualizó el procedimiento administración del talento humano PR16A04, incluyendo el control para la modificación y actualización del manual de funciones y competencias laborales MA16A01.	1 Procediimiento Actualizado
				Debilidad en los controles para actualizar el manual de funciones frente a los requisitos del cargo	Deterior de la imagen institucional										
					Errores técnicos por ausencia de competencia										
					Detrimento patrimonial.										
14	Posibilidad de pagar o consignar dineros públicos a un tercero o en beneficio propio que nos surja de una obligación adquirida por la entidad	RIESGO DE CORRUPCIÓN	GESTIÓN FINANCIERA	Debilidad en los controles para autorizar los pagos	Detrimento patrimonial. Apropiación indebida de recursos	A: Zona de riesgo Alta	REDUCIR EL RIESGO	Sensibilizar y resocializar al interior de la entidad el código de integridad	Correo electrónico, oficio, memorando, listado de asistencia	Mínimo una en la vigencia	Profesional especializado TH	No. de socializaciones realizadas	Anual	La actividad del Código de integridad está programada para el 20 de septiembre, según acta N°6 del Comité de Bienestar y Capacitación, la cual se realizará de manera conjunta con todos los funcionarios de la Entidad, asignando por Dependencias el valor a desarrollar.	0
				Presiones externas o de superiores	Investigaciones entes de control										
					Sanciones fiscales, disciplinarias y penales										
18	Posibilidad de recibir o solicitar un beneficio económico a nombre propio o de un tercero con el fin de agilizar, otorgar o negar un trámite	RIESGO DE CORRUPCIÓN	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	Ambición y falta de principios del servidor público	Detrimento patrimonial	E: Zona de riesgo Extrema	REDUCIR EL RIESGO	Sensibilizar y resocializar al interior de la entidad el código de integridad	Correo electrónico, oficio, memorando, listado de asistencia	Mínimo una en la vigencia	Profesional especializado TH	No. de socializaciones realizadas	Anual	La actividad del Código de integridad está programada para el 20 de septiembre, según acta N°6 del Comité de Bienestar y Capacitación, la cual se realizará de manera conjunta con todos los funcionarios de la Entidad, asignando por Dependencias el valor a desarrollar.	0
				Desconocimiento de las tarifas y procedimientos para trámite por parte de los usuarios	afectación de la imagen de la entidad			El Subdirector de la SGAS gestiona la publicación de las tarifas para cada vigencia en la pagina web de la entidad	Publicación en página web	Mínimo una en la vigencia	Subdirector SGAS	# de publicaciones realizadas	Anual	Se gestionó la publicación de las tarifas en la página web.	1 (una) publicación realizada
				Debilidad en los mecanismos de comunicación e interacción con los usuarios	Sanciones de tipo fiscal y disciplinario										
					Afectación de recursos naturales										